

**ARCOS DE JALÓN**

Tomada en consideración la Memoria técnica valorada de la obra “Acondicionamiento Parque Municipal”, con un presupuesto de 40.000,00 €, IVA incluido, por el presente se expone al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, la información está disponible en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Avda. de la Constitución, nº 28, y Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón: (<https://arcos-dejalon.sedelectronica.es> -Contratación -Contratos -Contratos 2023).

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Arcos de Jalón, 30 de marzo de 2023. – El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina 873
